



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México a 20 de agosto de 2024
CCDMX/II/CSC/3AL/100/2024

Asunto: Inscripción de Dictamen

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103 tercer párrafo y 105 último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito amablemente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea inscrito en la sesión extraordinaria ordinaria de éste Órgano Legislativo, que tendrá lugar el próximo **jueves 22 de agosto 2024**, el siguiente dictamen:

“Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59 y 61 de la ley de centros penitenciarios de la ciudad de México presentada por la Diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional”

Aprobado en la décima tercera sesión ordinaria, al mismo tiempo le comunico amablemente que será presentado por su servidor en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, sírvase encontrar anexo al presente el dictamen de referencia firmado y en formato editable, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez

**DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE**

CCP. Dip. Martha Ávila Ventura, para su consideración en el Orden del día de la Sesión Extraordinaria.

Juárez 60, Centro, Oficina 501
Tels. 555130 1980 y 1900 Ext. 4303
www.congresocdmx.gob.mx
nazario.norberto@congresocdmx.gob.mx